

ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRETCOUNTRY S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los Quince días del mes de Mayo de dos mil veinte, siendo las ocho horas y treinta minutos, en las oficinas ubicadas en la ciudadela alborada primera etapa mz.1 solar 17, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **BRETCOUNTRY S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: **1)** Marina Rosas Zavala, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietario de setecientos sesenta (760) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **2)** Diego Chacon Rosas, de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, propietaria de cuarenta (40) acciones ordinarias, nominativas, indivisibles y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa para tratar lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el Estado de Resultado Integral, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General.
4. Conocer y resolver sobre el Nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

Preside esta sesión el señor Diego Chacon Rosas y actúa como secretario Ad-Hoc el señor Marina Rosas Zavala.

La secretaria luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y dispone que se proceda a conocer el orden del día acordado.

1. Se aprueba el Estado de Situación Financiera del ejercicio económico de 2017.
2. Se aprueba el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio del año 2017.
3. Se aprueba el informe del Gerente General y del Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017.

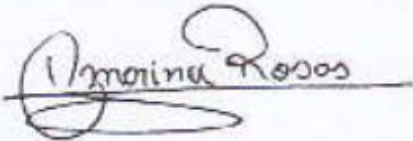
4. Se resuelve nombrar como Comisaria para el período 2017 a la señora Johanna Pomaguayo.

Sin tener más puntos pendientes en la agenda para ser tratados en la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas; la Presidencia concede un receso para que la Secretaría elabore el Acta de la presente Junta General.

Reinstalada la sesión y constatada la existencia del quórum inicial, Secretaría da lectura del Acta, la misma que es aprobada por la Junta en forma unánime.

Se dispone que los documentos que han sido puestos en conocimiento de los señores accionistas en la presente Junta General Universal y Extraordinaria, pasen a formar parte del expediente de la presente Acta.

La Presidencia agradece a los señores accionistas por su asistencia a esta Junta y manifiesta que habiéndose agotado el orden del día convenido, la declara terminada, siendo las 10h00.

	
DIEGO CHACÓN ROSAS	MARINA ROSAS ZAVALA
PRESIDENTE	SECRETARIA